

¿Ley muerta?

La acumulación de cables en desuso, conocidos como “chatarra aérea”, afecta de manera evidente la imagen de nuestras ciudades.

Los cables aéreos atraviesan el cielo de casi todo Chile, conectando nuestros hogares con servicios esenciales como energía, televisión, teléfono e internet. Sin embargo, cuando estos cables caen en desuso, se convierten en una amenaza para la seguridad y en un impacto negativo para el paisaje urbano. La acumulación de estos residuos visuales, conocidos como “chatarra aérea”, afecta de manera evidente la imagen de nuestras ciudades.

El reciente sistema frontal que dejó a más de 150 mil hogares sin suministro eléctrico en Santiago reavivó el debate en torno a la Ley “Chao Cables”. Promulgada hace casi cinco años, esta normativa busca obligar a las empresas de telecomunicaciones a retirar los cables en desuso. Sin embargo, la falta de un reglamento

claro y la inacción de algunos actores han convertido esta ley en una “ley muerta”. Mientras tanto, nuestras ciudades siguen plagadas de cables colgantes que no solo afean el entorno, sino que también representan un riesgo para la seguridad.

Ciudades turísticas como La Serena y Coquimbo, que dependen de su imagen para atraer visitantes, sufren particularmente de este problema. Es imperativo que las autoridades, en conjunto con la SUBTEL, implementen de manera efectiva esta normativa. Necesitamos un plan claro y sanciones para aquellas empresas que no cumplan con su deber. Limpiar nuestros cielos no solo mejorará la seguridad, sino que también revitalizará la estética de nuestras urbes, mostrando un rostro más limpio y moderno.